

# *Causalidad y acción*

Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA  
(Universidad Pompeu Fabra)

**RESUMEN:** A veces se argumenta que la acción tiene primacía sobre la causalidad. Esto se puede entender de dos maneras: que la causalidad es una proyección de la acción al ámbito natural o que la causalidad presupone un agente que actúa. Defiendo que la primera tesis es falsa y que la segunda sólo tiene sentido desde una teoría realista de las causas.

**ABSTRACT:** It is sometimes argued that action is more basic than causality. This idea can be understood in two ways: that causality is a projection of agency categories to the natural realm; and that causality presupposes an agent who acts. I hold that the first thesis is false and that the second one only makes sense *within a realist theory of causation*.

A propósito de las relaciones entre acción y causalidad surgen dos cuestiones distintas. Por una parte se puede preguntar de qué forma la idea de causa depende de las acciones humanas, ya porque supongamos que las conexiones causales son 'proyecciones' del ámbito de la acción al ámbito natural, ya porque consideremos que el descubrimiento de las causas presupone la capacidad de manipular la naturaleza. Por otra parte cabe discutir si las propias acciones que llevan a cabo los individuos se pueden explicar causalmente.

A pesar de que en principio estas dos cuestiones sean independientes desde un punto de vista lógico, no hay duda de que mantienen importantes vínculos. Por ejemplo, los que defienden en relación al primer punto que las conexiones causales entre sucesos sólo resultan inteligibles en cuanto desarrollo de las categorías propias del obrar, suelen también mantener que la relación causal entre un agente y la acción no es del mismo género que la que media entre dos sucesos cualesquiera<sup>1</sup>.

En este artículo separo ambas cuestiones y me ocupo sólo de la primera, es decir, de qué relaciones tiene la idea de causa con la idea de acción, no si las acciones son causadas. Lo que quiero averiguar es si la acción tiene primacía en algún sentido sobre la causalidad. Corresponde a T. Reid haber presentado por primera vez una doctrina sistemática sobre este asunto. Por eso comienzo brevemente por Reid. Justo a continuación distingo dos versiones posibles y radicalmente diferentes de la tesis de la primacía, la que entiende que las causas son proyecciones de la acción y la que entiende que la causalidad presupone un agente que actúa. No obstante sus diferencias, los partidarios de la primacía pocas veces han tenido cuidado en separarlas, generando de esta forma importantes confusiones.

Dedico algún espacio a mostrar que no tiene sentido la tesis de la proyección. En concreto, se verá que las especulaciones de H. Kelsen al respecto no tienen ni el fundamento filogenético, relativo a la evolución histórica de la idea de causa, ni el fundamento analítico que Kelsen pretende. Una vez resuelto este extremo, me centro en la tesis de la presuposición, esto es, en la idea de que si el agente no actuara no habría causalidad. Los partidarios de esta tesis, con G.H. von Wright a la cabeza, no han distinguido suficientemente las dimensiones ontológica y epistemológica del problema. Al realizar con propiedad estas distinciones, gran parte de los contenidos propios de la tesis de la presuposición se disuelven y dejan paso a una teoría estrictamente realista sobre la causalidad. El realismo encaja con notable facilidad el

---

<sup>1</sup> Así ocurre, por ejemplo, con lo que se conoce como *agency theory of causation*. Puesto que no la voy a analizar aquí, me limito a unas indicaciones bibliográficas: M. Black, 'Making something happen' [1958], en S. Hook (ed.), *Determinism and Freedom in the Age of Modern Science* (New York: Collier, 1968), 31-45; R. Taylor, 'Determinism and the theory of agency', en Hook (ed.), *Determinism and Freedom in the Age of Science*, 224-230; R.M. Chisholm, 'Human freedom and the self' (1964), en G. Watson (ed.), *Free Will* (Oxford: Oxford University Press, 1982), 24-35; J. Bishop, 'Agent-causation', *Mind*, XCII (1983), 61-79; F. Stoutland, 'Von Wright's Theory of Action', en P.A. Schilpp y L.E. Hahn (eds.), *The Philosophy of George Henrik von Wright* (La Salle, Illinois: Open Court, 1989), 305-332.

hecho de que la idea de causa se asocie tanto a relaciones entre sucesos que se repiten regularmente como al poder de generar cambios y dar lugar a que las cosas ocurran.

### **La tesis de la primacía de la acción según Reid**

El primero en haber argumentado extensamente sobre el origen 'humano' de las causas fue T. Reid. Según Reid, las personas tienen poderes activos, es decir, una cualidad de la causa que permite que ésta produzca el efecto<sup>2</sup>. La acción, desde este punto de vista, consiste en el ejercicio de la causalidad. Gracias a la experiencia del actuar, sabemos que la causalidad manifiesta por nuestras acciones está en nosotros mismos. Podemos comprobar en todo momento que tenemos la capacidad de hacer que ciertas cosas cambien por medio de nuestra acción. Damos lugar a sucesos que sin nuestra intervención no habrían ocurrido. En la naturaleza no podemos observar ni la causa ni su ejercicio: tan sólo percibimos los efectos. La manifestación de los efectos consiste en la regularidad con la que ocurren los sucesos.

De sucesos que siguen unos a otros regularmente no se puede derivar la idea de causa, puesto que llegamos a esa idea gracias a la observación de nuestras acciones. En la medida en que no experimentamos nada similar en la naturaleza, el uso de la causalidad referido a ésta será una mera proyección o extrapolación de las categorías propias de la acción:

Y de la manera en que una causa puede ejercer su poder activo, no podemos concebirla salvo a partir de la consciencia sobre el modo en que se ejerce nuestro propio poder activo. (Ensayo I, Cap. IV, p.36)

Es muy probable que la concepción o idea de poder activo, y de causas eficientes, se derive de nuestros ejercicios voluntarios en la producción de efectos; y que, si no fuera por la consciencia de tales ejercicios, no tendríamos concepto de causa, o de poder activo, y en consecuencia tampoco tendríamos convicción alguna sobre la necesidad de una causa en todo cambio que contemplamos en la naturaleza. (Ensayo IV, Cap. II, p.270).

El conocimiento de conexiones causales en la naturaleza será entonces antropomórfico. El recurso a las causas refleja un vestigio de animismo,

<sup>2</sup> T. Reid, *Essays on the Active Powers of the Human Mind* (Cambridge, Mass: The MIT Press, 1969 [1788]), Ensayo IV, Cap.II, p.268.

como se comprueba, según Reid, en la generosa atribución de poderes activos al mundo en los pueblos primitivos y en los niños. La ciencia, conforme va avanzando, sustituye las relaciones causales por relaciones legaliformes que hacen superfluas las primeras. Un ejemplo sería la ley de gravedad que establece sólo la regla por la que se mueven los cuerpos, sin necesidad de postular una causa desconocida. En este punto, desde luego, Reid se adelantó a la tesis de B. Russell sobre la irrelevancia de la causalidad en la ciencia moderna.

Este origen antropomórfico significa para Reid que la única causalidad de la que se puede hablar es la propia de la acción. Hay causalidad entonces en Dios y en el hombre, pero no en la naturaleza, ya que la puesta en marcha de cadenas causales requiere voluntad e inteligencia. La posición de Reid, llevada hasta sus últimas consecuencias, supone ir más allá de la tesis de que la causalidad entre sucesos es una derivación de la acción. No puede haber causalidad natural en tanto que en la naturaleza no hay acción.

### **Dos maneras de entender la tesis de la primacía**

Creo que a partir de la teoría de Reid se pueden distinguir los dos modos básicos en que cabe defender la tesis de la primacía de la acción sobre la causalidad. Desgraciadamente, los que han mantenido esta tesis han dado por supuesto que ambos modos conducen a la misma conclusión.

Tenemos en primer lugar la idea de que la causalidad atribuida a la naturaleza es una proyección de la acción humana. Según acabamos de ver, Reid consideraba ilegítima esa proyección por antropomórfica. Pero se puede compartir la tesis de la proyección sin estar de acuerdo con que debe evitarse todo ejercicio de antropomorfismo. De hecho, hay quienes piensan que en general el origen de nuestro conocimiento se basa en la extrapolación de categorías humanas y sociales a la naturaleza.

Por otro lado está la idea de que la causalidad presupone la acción. No podríamos establecer conexiones causales entre sucesos si no fuera por el hecho de que actuamos en el mundo introduciendo cambios. Es la capacidad de manipular e intervenir en los hechos lo que nos permite establecer esas conexiones. Ahora no es que entendamos el que un suceso A cause otro B como si B fuese el resultado de la acción de A (tesis de la proyección), sino que más bien concluimos que A es la causa de B porque podemos manipular los sucesos A y B de varias formas. Esta idea también se puede rastrear en

Reid, cuando dice que somos conscientes de nuestro poder causal porque generamos cambios en la naturaleza que sin nuestra acción no habrían ocurrido.

### La tesis de la causalidad como proyección

H. Kelsen ha insistido mucho en el origen 'social' de la idea de causa. Desde su punto de vista el conocimiento de relaciones causales es consecuencia de la aplicación de conceptos jurídicos al ámbito natural. En concreto, el principio de causalidad se puede remontar al principio de retribución, presente en muchas sociedades primitivas. Este principio asegura que el comportamiento que se ajusta a las normas de la comunidad es recompensado, mientras que el comportamiento ilícito exige el pago de una retribución que compense la falta o el daño producido<sup>3</sup>.

En los pueblos primitivos la pregunta que surge a propósito de fenómenos naturales que requieren explicación no es '¿qué lo causó?', sino '¿quién es responsable de que haya ocurrido?'<sup>4</sup>. Por decirlo así, en estos pueblos no hay todavía naturaleza. Las relaciones sociales dominan tanto el orden de la comunidad como el orden de los fenómenos que nosotros consideramos 'impersonales'. Una inundación o una sequía son la consecuencia de malas acciones, no de otros sucesos naturales. Alguien es responsable de la inundación por haber transgredido las normas del grupo. Es la obligación que rige las conductas humanas la que, por mediación de espíritus, incorpora los hechos naturales en el ámbito social. En el pensamiento primitivo la naturaleza es partícipe de las relaciones normativas que gobiernan la comunidad.

El principio de causalidad cristaliza cuando se naturalizan las relaciones entre la acción incorrecta y el castigo. La acción pasa a proyectarse como causa y el castigo como efecto. Este tránsito tiene lugar muy trabajosamente, mediante una acumulación de pequeños pasos, en la cultura griega. Kelsen señala dos momentos esenciales en esa evolución, siguiendo las interpretaciones clásicas de W. Jaeger al respecto<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Una ilustración del principio de retribución se puede encontrar en E.E. Evans-Pritchard, *Nuer Religion* (Oxford: Oxford University Press, 1956), p.17. La utilización por parte de los nuer del término *dueri* para referirse a la violación de los deberes fundamentales tiene cierto parecido con el sentido primitivo de la *aitia* griega.

<sup>4</sup> H. Kelsen, 'Causality and Accounting', en sus *Essays in Legal and Moral Philosophy* (Dordrecht: Reidel, 1973), 154-164; p.158.

<sup>5</sup> Véase sobre todo W. Jaeger, *Paideia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982),

En primer lugar, encuentra en un célebre fragmento de Anaximandro el eslabón clave en el proceso de configuración de un orden natural autónomo<sup>6</sup>. Anaximandro parece aplicar el principio retributivo a sucesos naturales en los que ya no interviene el hombre. Explica la generación y destrucción de las cosas por medio de relaciones necesarias de naturaleza jurídica. Sus palabras, según han sobrevivido, son: “pues [las cosas] se pagan mutuamente pena y retribución por su injusticia según la disposición del tiempo”. Aquí la permanencia de un elemento se consigue a costa de otro, originando una falta que ha de ser pagada o retribuida. La retribución se consume al dar paso a un nuevo elemento, en una sucesión dirigida o gobernada por normas jurídicas. El avance de Anaximandro consiste entonces en establecer un ámbito de aplicación del principio retributivo independiente de los hombres. La generación y corrupción de las cosas no se explica por las acciones de los miembros de la comunidad, sino por las propias ‘acciones’ de las cosas. Ahora no es que algunos individuos violen las reglas, sino que la sucesión de las cosas se debe a las relaciones jurídicas que éstas mantienen entre sí. Se trata sin duda de una concepción audaz frente al pensamiento primitivo, puesto que se considera que unos sucesos dan lugar a otros al margen del orden social. El principio de retribución se ejerce separadamente en el orden natural. En cuanto que se ejerce de forma autónoma, puede hablarse de un primer principio de causalidad.

El proceso de emancipación de la causalidad natural continúa con Heráclito y culmina con los atomistas. Heráclito profundiza en la idea de una ley universal inviolable que explique la ocurrencia de los fenómenos. Kelsen entiende que la ley de Heráclito sigue siendo una proyección de las leyes estatales, pues su funcionamiento depende de la retribución. El ejemplo más claro está en el fragmento 94: “El Sol no sobrepasará sus medidas; si lo hiciera, las Erinias, ejecutoras de la Justicia, lo reducirían a ellas”. La explicación todavía es jurídica: corresponde a la Justicia mantener al Sol en su lugar propio. Nótese que la relación entre el astro y la Justicia es por completo independiente de la actividad humana. Se presupone un orden cósmico, regido por una ley universal, en el que nada puede escaparse a las obligaciones que establece esa ley suprema<sup>7</sup>.

---

pp.113-114, donde se formula con gran claridad la tesis de la proyección de categorías políticas o jurídicas a la naturaleza en la cultura griega.

<sup>6</sup> H. Kelsen, *Society and Nature* (Chicago: Chicago University Press, 1943), Cap.V. Véase también Jaeger, *Paideia*, pp.159-160.

<sup>7</sup> Kelsen, *Society and Nature*, pp.238-239.

El principio de causalidad queda verdaderamente fijado cuando los atomistas consideran que la necesidad con la que ocurren los sucesos naturales es, además de inviolable, impersonal, es decir, independiente no sólo de los seres humanos, sino también de las normas jurídicas.

Quizá no sea casual que Kelsen, por compartir la tesis de la proyección con Reid, comparta también con él un cierto escepticismo sobre la legitimidad de un concepto tan antropomórfico como el de causa. Sin llegar a los extremos de Reid, Kelsen argumenta, de modo poco claro, que tanto la necesidad que se asocia a las conexiones causales como la concepción realista de la causalidad representan vestigios animistas que el propio desarrollo de la filosofía y la ciencia ha ido eliminando. En una interpretación algo atrevida, sugiere que la idea de una conexión necesaria entre causa y efecto es una herencia del supuesto primitivo sobre la existencia de una autoridad absoluta y trascendental que gobierna el universo (tal como aparece, por ejemplo, en Heráclito). Esta herencia desaparece para siempre con la introducción de la probabilidad en la física moderna<sup>8</sup>. Afirmar también que el realismo causal, esto es, la tesis de que hay una conexión objetiva entre la causa y el efecto, se deriva en última instancia del principio de retribución. El argumento parece consistir en que la referencia a esa conexión objetiva proviene de una traducción del vocabulario 'retributivo', en virtud del cual la causa, de algún modo, 'quiere' el efecto según la voluntad de la autoridad universal. La tesis realista no sería más que una versión metafísica de principios animistas. De ahí que la filosofía se libere del atavismo realista cuando Hume y Kant confinan las relaciones causales al ámbito de la subjetividad humana<sup>9</sup>.

La secuencia histórica que Kelsen presenta, así como las conclusiones que deriva a propósito de problemas filosóficos clásicos sobre la causalidad, tienen algunos inconvenientes. Comenzando por lo más básico, la premisa de la que parte Kelsen es dudosa. En efecto, no está claro que en los pueblos primitivos el orden natural se entendiera en términos del orden social y, por consiguiente, no es seguro que las primeras formas de explicación de los sucesos naturales fueran proyecciones de las relaciones sociales. Es más: ¿qué significa realmente decir que en un principio había solamente relaciones sociales o normas jurídicas humanas? La distinción entre sociedad y naturaleza requiere la presencia simultánea de ambos conceptos, puesto que cada uno se define frente al otro. ¿Cómo se puede entender el orden social si no es preci-

<sup>8</sup> Kelsen, 'Causality and Accounting', pp.160-161.

<sup>9</sup> Kelsen, *Society and Nature*, p.251.

samente por oposición al orden natural? En ausencia de éste, ¿qué sentido puede darse a la afirmación de que los sucesos naturales estaban integrados en el orden social gracias a la aplicación de normas jurídicas a estos sucesos? Semejante afirmación supone que había algo así como normas sociales autónomas, creadas por la comunidad o por sus legisladores, que se entendían como tales normas frente al orden natural, y que se aplicaban o proyectaban a los sucesos no humanos mediante algún tipo de analogía.

A mi juicio, la tesis de que en un principio había orden social pero no natural es conceptualmente incoherente. Hace del orden social algo misterioso, capaz de ser definido con independencia de las categorías del orden natural. En realidad, da la impresión, como ha dicho F.A. Hayek, de que esa tesis es una imposición poco razonada de las premisas del positivismo de Kelsen al pasado remoto, en cuanto que se compromete con la idea de que las normas jurídicas o leyes fueron desde sus orígenes imaginadas como una creación humana. Como muestra Hayek, en los pueblos más primitivos resultaba inconcebible pensar que las leyes fueran un producto de la voluntad del hombre. Más bien, se las veía como algo impuesto a esa voluntad. La tarea original de los legisladores no era promulgar nuevas normas, sino dar cuenta de normas ya existentes que parecían tener una vida propia, por encima de los individuos sometidos a ellas<sup>10</sup>.

Sería más apropiado decir que en los pueblos primitivos no había separación entre el plano normativo y el plano explicativo, entre las normas y leyes que regulan las acciones humanas, y las que determinan la ocurrencia de los sucesos. Con mayor contundencia: que en los orígenes no había naturaleza, pero tampoco sociedad. Frente a Kelsen, ésta es la doctrina que defienden Hayek y Popper. Una de las características de las sociedades cerradas de Popper consiste precisamente en la falta de diferencia entre las normas sociales y las regularidades naturales<sup>11</sup>. Esta manera de enfocar el problema no deja lugar para la tesis de la proyección, puesto que ahora, en el caso de que tenga algún interés describir el proceso de desenvolvimiento histórico de la idea de causalidad, habrá que concentrarse en la forma en que a partir de ese primer esquema indiferenciado se van segregando de manera paralela las categorías propias del ámbito natural y social. Que en esa segregación se uti-

---

<sup>10</sup> F.A. Hayek, *Derecho, Legislación y Libertad*, Tomo I (Madrid: Unión Editorial, 1985), pp.142-143 y pp.155-157.

<sup>11</sup> Véase K. Popper, *La Sociedad Abierta y sus Enemigos* (Buenos Aires: Paidós, 1967), p.20, p.86.

lizaran términos como el de *aitia*, que en primera instancia remite al plano de la acción, no quiere decir que la idea de *aitia* referida a los sucesos naturales fuera una proyección, pues el medio original en el que se hablara de *aitia* no sería el de una esfera jurídica, sino el de una esfera en la que no había una diferencia clara entre las categorías propias de la naturaleza y del hombre.

Tal vez esto quede más claro con la idea de ley o *nomos*. A primera vista podría pensarse que se trata del caso paradigmático de proyección, en la medida en que la forma en que se codifican las normas que prohíben y permiten diversos cursos de acción humana se extiende a los fenómenos naturales, como si éstos también estuvieran sujetos a la fuerza de la ley<sup>12</sup>. Sin embargo, habría que darse cuenta de que el *nomos* del que hablan los primeros griegos no puede proyectarse a la naturaleza toda vez que no se contaba aún con una oposición entre naturaleza y sociedad. La ley universal de la que habla Heráclito en el fragmento 114 (“Todas las leyes humanas están nutridas por una sola, la divina”) engloba tanto los asuntos humanos como los naturales: en rigor, no puede admitirse que haya aquí proyección de ningún tipo. De hecho, la concepción de la ley como una convención humana, opuesta a la naturaleza, se manifiesta tardíamente, con el movimiento sofista, y sólo cuando por su parte los atomistas están desarrollando una visión de la naturaleza autónoma e independiente de los asuntos humanos. Así, se produce al mismo tiempo la segregación de leyes naturales y leyes humanas convencionales. Es entonces, al contar con esa oposición, cuando se pueden concebir, por ejemplo, distintas doctrinas sobre el estatuto de las leyes humanas. Surgirán teorías convencionalistas o positivistas, donde las leyes constituyen el elemento civilizador frente a un estado natural inferior, y teorías naturalistas en las que se opone la naturaleza del hombre a las leyes particulares de las sociedades (ya sea en versión egoísta, donde los hombres sólo persiguen el propio interés y vence el más poderoso, ya sea en versión igualitarista, donde la naturaleza humana se emplea como criterio con el que criticar los elementos arbitrarios y abusivos de leyes históricamente dadas)<sup>13</sup>.

En cualquier caso, esta discusión sobre la ‘naturaleza’ de las leyes tiene lugar una vez que se han configurado categorías naturales y convencionales con las que generar las varias doctrinas posibles. Y dichas categorías no se

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, N. Rescher, *Scientific Explanation* (New York: The Free Press, 1970), pp.111-112.

<sup>13</sup> Véase la discusión de W.K. Guthrie, *Historia de la Filosofía Griega*, vol.III (Madrid: Gredos, 1988 [1969]).

han construido unas en términos de otras, mediante proyecciones de un ámbito hacia otro, sino gracias al desarrollo paralelo de especulaciones y prácticas políticas y experimentales, en las que se van fraguando ideas de naturaleza y sociedad separadas y enfrentadas. Esto no nos obliga a negar que en ese proceso de segregación hayan tenido lugar multitud de intercambios, préstamos, analogías y comparaciones entre categorías naturales y sociales, pero tampoco nos lleva a afirmar que en un principio unas dominaran sobre las otras. El análisis de B. Snell sobre analogías entre naturaleza y sociedad en los poemas homéricos pone de manifiesto que no se trata de proyecciones que operan en una sola dirección, de la sociedad a la naturaleza; en realidad, el hecho de entender la naturaleza en términos sociales exige haber trazado anteriormente similitudes entre la sociedad y la naturaleza, 'antropomorfizando' la naturaleza y 'naturalizando' la sociedad<sup>14</sup>.

Este tipo de 'inversiones explicativas', aunque poco estudiadas, ocurren con frecuencia. El mecanicismo, por ejemplo, puede entenderse como una peculiar inversión con respecto a la idea inicial de que las máquinas humanas imitan los productos de la naturaleza. La inversión procede mediante el argumento de que si observando la naturaleza podemos construir artificios, entonces es que la naturaleza misma se puede entender como un gran artificio. La analogía inicial se invierte, pasando a concebirse el mundo en términos mecánicos o tecnológicos. En el campo de los saberes cognitivos y de la inteligencia artificial estas inversiones aparecen por todas partes, tal vez porque, igual que ocurre con el mecanicismo o con las diversas doctrinas sobre naturaleza y sociedad, se trata de establecer reducciones entre dimensiones que son inconmensurables. El caso de J. McCarthy, aunque exagerado, sirve bien de ilustración. McCarthy, en un intento de liberar de contenidos mentalistas la descripción de actitudes proposicionales, se ve forzado a extender tales actitudes a toda clase de entidades. En un artículo muy provocativo, llega a atribuir creencias a los termostatos. Un termostato puede tener tres creencias: 'La temperatura es demasiado baja', 'La temperatura es demasiado alta' y 'La

---

<sup>14</sup> "Esta situación peculiar, consistente en que el comportamiento humano sólo se aclara por medio de una referencia a algo distinto que a su vez se explica por analogía con el comportamiento humano, está presente en todos los símiles homéricos. Es más, se da en todas las metáforas genuinas, y en realidad en todo acto de comprensión humana. Por tanto, no es correcto decir que se ve la piedra antropomórficamente, a menos que añadamos que nuestra comprensión de la piedra es antropomórfica por la misma razón por la que somos capaces de vernos a nosotros mismos 'petromórficamente'." B. Snell, *The discovery of the mind in Greek philosophy and literature* (New York: Dover, 1982 [1953]), pp.200-201.

temperatura es la justa'<sup>15</sup>. Al hablar de este modo tan peculiar no es seguro si se han 'naturalizado' los predicados mentales o se ha 'espiritualizado' la naturaleza.

Resulta más plausible suponer que la génesis de categorías naturales y sociales tuvo lugar mediante un proceso de segregación a partir de una mezcla original, proceso en el que habrían ocurrido varias inversiones explicativas hasta que se configuraran dos ámbitos autónomos con categorías propias, que mediante el tipo de proyección al que se refiere Kelsen. Pero es que incluso suponiendo que la descripción filogenética de Kelsen se ajustara a la historia, la tesis de la proyección no se vería por ello confirmada, pues quedaría por resolver un problema de la más fundamental importancia, a saber, qué conclusiones filosóficas se podrían sacar del hecho de que el origen de la causalidad fuera fruto de una proyección del orden social al natural.

Da la impresión de que el argumento de Kelsen consiste en afirmar que como las *doctrinas* sobre la causalidad han evolucionado históricamente desde un punto de vista antropomórfico a otro impersonal, independiente de las acciones humanas, la *idea* de causalidad es en principio una categoría antropomórfica. Pero lo segundo no se sigue de lo primero. Aquí es preciso distinguir con total claridad dos niveles distintos, el de las teorizaciones y análisis sobre la idea de causalidad, y el del uso y ejercicio de esa idea en la práctica. Es esta distinción la que, según D.G. Brown, Kelsen pasa por alto<sup>16</sup>. Podría ocurrir, por ejemplo, que un cazador primitivo que hubiese desarrollado un alto grado de maestría en las habilidades causales requeridas para abatir animales mediante el uso de una lanza o de una honda, fuera no obstante incapaz de elaborar una teoría sobre la causalidad. ¿Diría Kelsen que el cazador, cuando pone en funcionamiento tales cadenas causales, entiende esas operaciones en términos sociales o siquiera antropomórficos? El cazador cuenta con un conocimiento tácito o implícito sobre causas que se manifiesta en su habilidad para intervenir con éxito en el mundo (matando animales), y ese conocimiento tácito existe independientemente de las elaboraciones teóricas del propio cazador sobre sus actos. La tesis de Kelsen resulta especialmente implausible para el caso de un grupo humano que no tuviera en

<sup>15</sup> J. McCarthy, 'Ascribing mental qualities to machines', en M. Ringle (ed.), *Philosophical Perspectives in Artificial Intelligence* (New Jersey: Humanities Press, 1979), 161-195. Una crítica de las inversiones explicativas en los saberes cognitivos se puede encontrar en J. Searle, *The Rediscovery of the Mind* (Cambridge, Mass: The MIT Press, 1992), Cap.9.

<sup>16</sup> D.G. Brown, *Action* (Londres: George Allen and Unwin, 1968), p.67.

absoluta doctrina alguna acerca de la ocurrencia de los sucesos naturales, ya que habría que concluir que los individuos de ese grupo no podrían intervenir causalmente en el mundo. Esta conclusión, no creo que deba insistirse en ello, es completamente absurda. Sería como decir que alguien que no es capaz de formular explícitamente las reglas gramaticales de una lengua no puede hablarla.

En este punto resulta muy pertinente la tesis de Bruno Snell sobre el descubrimiento del 'espíritu' en la cultura griega. El principal hallazgo de los griegos consistiría en haber abierto una nueva dimensión del conocimiento: la explicitación teórica y consciente del saber implícito en las prácticas humanas. Aunque los griegos no inventaron el lenguaje, la argumentación, el razonamiento lógico, o las relaciones causales, sí fueron los primeros en inaugurar una reflexión sobre todo ello. Con respecto a la causalidad, Snell estudia cómo, en un primer momento, ciertas preposiciones y conjunciones espacio-temporales (*dia, hoti*) van adquiriendo contenidos causales en el seno del propio lenguaje. Una teoría sobre la idea de causa sería un desarrollo reflexivo de esos primeros contenidos tácitos. En sus propios términos, el descubrimiento del espíritu y sus distintas manifestaciones sería el re-descubrimiento del espíritu por sí mismo<sup>17</sup>. La inferencia lógica o la inferencia causal son muy anteriores a los griegos: cuando éstos las 'descubren', cuando especulan sobre su ejercicio, la racionalidad se vuelve sobre sí misma para descubrirse como tal racionalidad.

Habida cuenta de que Kelsen no distingue entre el ejercicio y la representación de la causalidad, las tesis filogenéticas de Kelsen se extralimitan al ser utilizadas para sacar conclusiones epistemológicas sobre la propia idea de causa. Kelsen no es que crea que ese salto es lícito, sino que simplemente no distingue entre los dos niveles. De ahí que, por ejemplo, el dato de que las primeras doctrinas se elaboraran con un vocabulario jurídico le sirva para defender posiciones anti-realistas y subjetivistas. Pero no es lo mismo decir que las primeras teorías sobre la causalidad se formularon en términos jurídicos que decir que la idea de causa es originalmente una idea jurídica. Aun cuando fuera cierta la historia que cuenta Kelsen, y hemos visto que hay serias dudas al respecto, no tendríamos por ello una buena razón para defender la primacía de la acción sobre la causalidad, pues que las teorías se describan con el lenguaje de la acción no implica que el objeto de esas teorías pertenezca al orden de la acción, o se pueda reducir a él.

---

<sup>17</sup> Snell, *The discovery of the mind*, p.236.

### La tesis de que la causalidad presupone la acción

Según he explicado, una cosa es decir que la acción constituye la forma más básica de causalidad, y de ahí que se hable de las conexiones causales entre sucesos naturales en sentido derivado, y otra muy distinta decir que si no fuera por las acciones que nosotros llevamos a cabo en el mundo, no podríamos llegar a conocer conexiones causales entre sucesos. En cuanto que sin acción no podríamos hablar de causalidad, ésta presupone aquélla.

Una manera de iniciar el argumento de la presuposición es a través del análisis de enunciados causales singulares o enunciados que no establecen conexiones regulares e invariables entre sucesos, sino que buscan el modo particular en que un cierto suceso ha dado lugar a otro. Mientras que los enunciados generales subrayan el elemento de regularidad que es propio de la idea de causa, los enunciados singulares resaltan su dimensión activa o generativa. En cuanto que la tesis de la presuposición de la acción sirve sobre todo para entender esta segunda dimensión, parece lógico acudir primero a los enunciados singulares.

Uno de los ejemplos preferidos en la literatura sobre causalidad es el de un cortocircuito que provoca un fuego. Decimos que la causa del fuego fue el cortocircuito. Sin embargo, no basta con que haya un cortocircuito para que se produzca el incendio. Hacen falta muchas otras condiciones, como la presencia de oxígeno, o que los materiales en el lugar donde se da el cortocircuito estén secos y sean inflamables, etc. El que identifiquemos como causa el cortocircuito y no la presencia de oxígeno ha sido motivo de una larga discusión sobre la distinción entre causas y condiciones. Si suponemos circunstancias algo diferentes, podríamos llegar a pensar que la causa del incendio fue en realidad el oxígeno y no el cortocircuito. En una fábrica donde se trabaja con materiales altamente inflamables y en la que para evitar posibles incendios parte del proceso productivo se realiza sin oxígeno, diríamos, en caso de que se declarara un fuego, que la causa fue justamente la presencia imprevista de oxígeno<sup>18</sup>. Ahora la presencia del oxígeno no sería una condición, sino un suceso, el suceso de que se haya colado oxígeno sin control en el interior de la fábrica.

No afecta al presente argumento si ésta es la especificación correcta de la

<sup>18</sup> Tomo este ejemplo de la discusión clásica sobre este problema de H.L.A. Hart y A.M. Honoré. *Causation in the Law* (Oxford: Clarendon Press, 1959), p.33.

forma lógica de los enunciados causales singulares<sup>19</sup>. Lo único que quiero subrayar, siguiendo a Hart y Honoré, es que cuando intentamos dar *explicaciones* causales, la atribución de la causa depende de lo que consideremos como desviaciones de lo que podría llamarse el curso esperado de los acontecimientos<sup>20</sup>. La causa es aquel factor que explica que los acontecimientos no se desarrollen como esperábamos, apartándose de su comportamiento habitual. El factor o el parámetro 'anormal' se identifica como causa frente a las condiciones que constituyen la normalidad o regularidad del contexto en el que tiene lugar el suceso que reclama una explicación. Si el oxígeno es parte del contexto en el que se produce el incendio no explicaremos el incendio mediante el oxígeno por más indispensable que resulte para la combustión. El oxígeno forma parte de nuestras expectativas y por tanto no nos sirve para dar cuenta del suceso extraordinario del incendio. No proporciona nueva información. El cortocircuito, por el contrario, sí funciona como una 'anormalidad' que introduce un cambio en un sistema o contexto en el que no esperamos que se genere un incendio si no es por la ocurrencia de un suceso extraño. En el segundo caso el oxígeno pasa a ser la causa porque se supone previamente su ausencia, de suerte que la aparición del fuego tiene que deberse al cambio que ha tenido lugar en el sistema de partida (el que ahora haya oxígeno).

J.L. Mackie ha intentado precisar esta idea de Hart y Honoré mediante la idea de 'campo causal'. Toda atribución de causalidad se hace en relación a un campo en el que se suponen ciertas condiciones como dadas y que, en cuanto dadas, no pueden proporcionar explicaciones de sucesos extraordinarios o anormales, esto es, sucesos que de no haber sido por un cambio en el campo causal no habrían ocurrido. La pregunta acerca de qué causó el fuego se debería reformular así para Mackie: ¿Qué provocó la diferencia entre aquellas ocasiones en que no hubo ningún incendio, y este caso en que se dio el incendio<sup>21</sup>? Puesto que el oxígeno estaba presente tanto cuando se dio el cortocircuito como cuando no se dio, pero el fuego sólo se produjo tras el cortocircuito, decimos que la diferencia la provoca el cortocircuito y no el fuego.

Esta descripción de la manera en que preguntamos y respondemos sobre

---

<sup>19</sup> Un análisis distinto de estos enunciados se puede encontrar, por ejemplo, en D. Davidson, 'Causal relations' (1967), en *Essays on Actions and Events* (Oxford: Clarendon Press, 1980), 149-162.

<sup>20</sup> Hart y Honoré, *Causation in the Law*, pp.30-38.

<sup>21</sup> J.L. Mackie, *The Cement of the Universe. A Study of Causation* (Oxford: Clarendon Press, 1980), p.35.

las causas de sucesos particulares pone de manifiesto la importancia capital de la idea de interferencia o modificación en la marcha de las cosas. De hecho, en algunas ocasiones en que no hay interferencia y un suceso se sigue de otro, no hablamos de 'efectos', sino de 'consecuencias' o de 'resultados'<sup>22</sup>. Una ilustración que se repite con frecuencia es el de la velocidad de un cuerpo en caída libre. La velocidad del cuerpo en el momento  $t_1$  es resultado de la velocidad en el momento  $t_0$  y a pesar de que podemos predecir la velocidad en  $t_1$  a partir de la observación de  $t_0$ , no decimos nunca que la causa de la velocidad en  $t_1$  sea la velocidad en  $t_0$ <sup>23</sup>.

Las explicaciones causales resultan interesantes porque somos capaces de distinguir entre aquellos sucesos que suponen una interferencia y aquellos otros que forman parte de un campo o un sistema que evolucionaría de cierta forma esperada si no fuera por interferencias. Y esa distinción primera entre lo que constituye una interferencia y lo que es el curso esperado de los acontecimientos es posible gracias a que el hombre actúa e interviene en el mundo. Es aquí donde entra en escena la tesis de la presuposición.

La acción humana, en cuanto intervención en la naturaleza, implica una interferencia en el curso esperado de los acontecimientos. Si el cazador arroja su lanza a un animal corriendo y el animal cae fulminado, el cazador, mediante su intervención, ha interferido en lo que sin su acción habría ocurrido, que el animal hubiera continuado su carrera. Gracias a que el hombre actúa, puede descubrir los cambios que se generan con su acción y que no habrían ocurrido de no haber sido por su acción. Ha habido varios autores que han definido la acción en estos términos. Hart y Honoré, por ejemplo, escriben:

La acción humana, en los casos más simples en los que producimos el efecto deseado por la manipulación de un objeto de nuestro entorno, es una interferencia en el curso natural de los sucesos que *introduce un cambio* en la manera en que se desarrollan.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Hart y Honoré, *Causation in the Law*, p.25. Una manera distinta de clasificar efectos, consecuencias y resultados se puede encontrar en Z. Vendler, 'Effects, results and consequences' en R.J. Butler (ed.), *Analytical Philosophy* (Blackwell: Oxford, 1966).

<sup>23</sup> Este ejemplo aparece en D. Gasking, 'Causation and Recipes', *Mind*, 64 (1955), 479-487: p.480.

<sup>24</sup> Hart y Honoré, *Causation in the Law*, p.27.

G.H. von Wright, sin referirse a *Causation in the Law*, ofrece una definición casi idéntica:

Actuar es interferir en el curso del mundo, haciendo por tanto verdadero algo que de otro modo (es decir, de no haber sido por esta interferencia) no habría sido el caso en el mundo en este estadio de su historia<sup>25</sup>.

Nuestra experiencia primaria es la de producir y generar cambios en la naturaleza mediante nuestra intervención o manipulación de las cosas. Cuando deseamos conseguir algo que el curso esperado de los acontecimientos no nos proporciona (un fuego para calentarnos, carne para saciar el hambre...) actuamos en el mundo para producir el suceso que buscamos.

Pues bien, la tesis de la presuposición se basa en la idea de que nuestro conocimiento causal está íntimamente ligado a nuestra capacidad para dar lugar a cambios en el mundo. La única manera de establecer con un razonable grado de certeza que la causa de B es A consiste en *hacer* que A ocurra y observar si se da B. Sólo entonces podemos asegurar que la relación entre A y B va más allá de la regularidad observada de que cuando se da A, también se da B. Por medio de nuestras acciones descubrimos que B ocurre porque A ocurre y que si no ocurre A, tampoco ocurre B. Para poder decir que A es la causa de B, hay que tener la capacidad de suprimir A y ver si ocurre B, o hacer que ocurra A y ver si B no ocurre. Esta capacidad, evidentemente, requiere que el individuo actúe e intervenga en el mundo.

La tesis de la presuposición establece entonces que la acción tiene primacía sobre la causalidad porque nuestro conocimiento de las conexiones causales entre sucesos depende de nuestra capacidad para intervenir en el mundo. En virtud de esas intervenciones descubrimos cuándo un suceso genera otro en cuanto algo distinto de un suceso que sigue regularmente a otro. Von Wright, el filósofo que más ha elaborado esta posición, lo expresa del siguiente modo:

Propongo ahora el criterio siguiente para distinguir entre causa y efecto por medio de la noción de acción: p es una causa respecto de q y q un efecto por relación a p si y sólo si haciendo p podríamos dar lugar a q o suprimiendo p podríamos eliminar q o evitar que ocurriera.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> G.H. von Wright, *Causality and Determinism* (New York: Columbia University Press, 1974), p.39.

<sup>26</sup> G.H. von Wright, *Explicación y Comprensión* (Madrid: Alianza, 1979 [1971]), p.93.

Conviene hacer ciertas aclaraciones sobre esta frase. En primer lugar, este criterio no implica que sólo podamos hablar de causas con respecto a sucesos que podemos manipular. En la medida en que se trata de una afirmación epistemológica, la tesis de la presuposición sólo nos compromete a *entender* un enunciado causal “bajo la forma de una acción (posible)”<sup>27</sup>. Por tanto, cuando tratamos con sucesos que están más allá de nuestro alcance, no podemos comprobar directamente la conexión causal: hablamos no obstante de conexiones causales porque no hay ninguna razón para suponer que los sucesos que ocurren allí donde no podemos intervenir funcionan de manera diferente. En este punto von Wright no es demasiado claro. Creo que la siguiente distinción puede ser útil. La tesis de que los enunciados causales presuponen la capacidad de actuar del hombre se puede entender en general como condición de posibilidad de estos enunciados y en ese sentido exige concebir las conexiones causales “bajo la forma de la acción”. Pero se puede entender en un sentido más restringido, como cuando se requiere el uso del método experimental para averiguar si dos sucesos concretos A y B están causalmente conectados o simplemente covarían entre sí. La existencia de sucesos a los que resulta materialmente imposible aplicar un método experimental hace que mantengamos ciertos enunciados causales en virtud de analogías y semejanzas con sucesos que sí podemos manipular, pero eso no afecta a la tesis entendida como una afirmación sobre las condiciones de posibilidad de los enunciados causales en abstracto. De hecho, sería absurdo pensar que todos los enunciados causales sobre sucesos que están a nuestro alcance manipulativo han sido comprobados exhaustivamente mediante experimentos bien diseñados. La teoría de von Wright trata sobre todo acerca de cómo podemos llegar a conocer conexiones causales en general, no sobre cómo en cada caso concreto decidimos si estamos en presencia de una conexión causal. Esto no quiere decir que no aclare cuestiones del segundo tipo, pues ciertamente ayuda a entender mejor el papel que desempeña el experimento en la práctica científica, pero no tiene como objetivo responder a estas cuestiones más concretas.

En segundo lugar, la tesis de la presuposición de von Wright se aparta explícitamente de toda sospecha de proyección. Aunque la causalidad presupone la acción, las relaciones causales se dan entre sucesos, no entre agentes y sucesos. El agente hace que A ocurra y A da lugar a B. La conexión causal se da entre A y B, no entre el agente por un lado y A y B por otro: A podría

<sup>27</sup> Von Wright, *Explicación y Comprensión*, p.98.

ocurrir al margen del agente. Aunque no voy a ocuparme de esta cuestión, von Wright considera que cuando el agente hace que A ocurra, A es el resultado de su acción, no el efecto. Resulta claro, por consiguiente, que la atribución de causalidad no depende de realizar una analogía entre el agente y su acción y la causa y el efecto. La presuposición, como ya he dicho, es epistemológica o, como von Wright prefiere decir, conceptual<sup>28</sup>.

Desde la tesis de la presuposición resulta lógico que la relación entre la causa y el efecto sea asimétrica a favor de la causa. Los que analizan la causalidad en términos de regularidad niegan que la causa tenga prioridad sobre el efecto y, en todo caso, cuando admiten esa prioridad, la interpretan como un asunto temporal, es decir, se refieren al hecho de que la causa precede al efecto. En cambio, los que creen que la relación causal consiste en que la causa genera o hace que el efecto ocurra, suponen una prioridad más fuerte. Consideran que el efecto no es efecto por ser posterior a la causa, sino por ser generado por ella.

Al mantener que llegamos a la idea de causa mediante las interferencias que provocamos en el mundo con nuestras acciones suponemos que el efecto depende de la causa en un sentido ininteligible para un teórico de la regularidad. Pero algunos partidarios de la tesis de la presuposición van demasiado lejos al explicar la prioridad causal. No sólo afirman que la prioridad presupone una cierta capacidad técnica para controlar las condiciones causales, sino que además reducen la asimetría al hecho de que nosotros poseamos los medios para hacer que las cosas ocurran. Así, por ejemplo, D. Gasking argumenta que si decimos que el hierro se pone al rojo vivo calentándolo en vez de decir que calentamos el hierro poniéndolo al rojo, se debe a que tenemos una técnica general para calentar las cosas, pero no para ponerlas al rojo. Porque tenemos esa técnica afirmamos que el calor causa que el hierro se ponga al rojo y no al revés<sup>29</sup>. Desde este punto de vista, la prioridad se reduce a que contemos con una receta para hacer que las cosas ocurran. Esto es muy diferente de la tesis de que nuestras acciones son condición de posibilidad de nuestro conocimiento sobre conexiones causales. Según lo entiendo, se trata de un caso palmario de invasión epistemológica en el plano ontológico. Sólo a un filósofo se le puede ocurrir que la razón de que atribuyamos al

<sup>28</sup> Von Wright, *Causality and Determinism*, p.50.

<sup>29</sup> Gasking, 'Causation and recipes', pp.482-483. Mackie critica este argumento por antropomórfico, aunque no menciona a Gasking en todo el libro. Véase *The Cement of the Universe*, pp.168-170.

calor la causa de que el hierro se ponga al rojo se debe no a las propiedades físicas del calor y del hierro, sino a que tengamos una receta para poner el hierro al rojo. Si tenemos esa receta no es porque las prácticas humanas sean así de caprichosas, sino porque esas prácticas vienen necesariamente determinadas por las conexiones causales entre las cosas. Mientras que es ciertamente plausible considerar que si no fuera por nuestra familiaridad práctica con el calor y el hierro, no podríamos llegar a establecer conexiones causales entre ambos (afirmación epistemológica), no parece en cambio que tenga mucho sentido decir que esas conexiones causales, que descubrimos en virtud de acciones, tienen una cierta dirección y no otra como consecuencia de nuestras recetas. Más bien, nuestras recetas de intervención en el mundo son las que son como consecuencia de las conexiones causales direccionales que rigen en el mundo. Hay una invasión epistemológica de la ontología por cuanto se mezcla el proceso por el que se conocen las causas con las propias causas<sup>30</sup>.

Este inconveniente no se da solamente a propósito de la prioridad causal. Von Wright se mete en complicaciones muy parecidas al formular los principios más generales de la tesis de la presuposición. Puesto que el argumento es largo y complicado, lo trato separadamente en el siguiente apartado.

### **Versiones epistemológica y ontológica de la tesis de la presuposición**

En un pasaje de *Explicación y Comprensión* von Wright dice:

Creo que no hay prueba alguna que pueda decidir qué concepto es más básico, si el de acción o el de causalidad. Una forma de impugnar mi posición consistiría en mantener que la acción no puede entenderse a menos que la causalidad sea previamente inteligible. No negaré que caben argumentos de peso en favor de este punto de vista.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Quizá haya alguna analogía entre el intento de Gasking de analizar las conexiones causales mediante recetas y el intento de D. Lewis de hacerlo mediante contrafácticos, pues igual que las recetas tienen que presuponer ciertas conexiones causales en el mundo en virtud de las cuales las recetas tienen una dirección y no otra, también los contrafácticos parecen presuponer las mismas conexiones causales que pretenden explicar. Véase E. Sosa y M. Tooley, 'Introduction', en E. Sosa y M. Tooley (eds.), *Causation* (Oxford: Oxford University Press, 1993), p.25.

<sup>31</sup> Von Wright, *Explicación y Comprensión*, p.98.

Este texto resulta desconcertante, pues parece cuestionar el fundamento mismo de la tesis de la presuposición. Si no se puede concluir que la acción sea más básica que la causalidad, ¿cómo puede entonces mantenerse que la causalidad presupone la acción? Si la acción ya presupone causalidad, ¿no es circular decir que la causalidad depende de la acción<sup>32</sup>?

El origen de este problema reside en la naturaleza de los contrafácticos que acompañan a las conexiones causales. Cuando llegamos a la conclusión de que A es la causa de B, damos por supuesto un contrafáctico de la forma “Si (yo hiciera que) A ocurriese, entonces ocurriría B”. Estos contrafácticos son susceptibles de transformarse en recetas o imperativos hipotéticos del estilo de “Si quieres conseguir que ocurra B, haz que ocurra A”. Pero la dificultad radica en que aparte de que la acción dé lugar a contrafácticos, la acción misma, para poderse realizar, parece presuponer ya contrafácticos, pues al actuar estamos dando por sentado que el mundo se va a comportar de una cierta manera al margen de nuestra acción. La idea de ‘curso esperado de los acontecimientos’ o de expectativas sobre la marcha de los sucesos indica que cuando actuamos suponemos un notable grado de regularidad en el mundo. Al examinar cómo se identificaban los enunciados causales singulares en función de un contraste o ruptura con las expectativas de regularidad, se estaba admitiendo que el mundo evoluciona o permanece de un cierto modo al margen de nuestras acciones, y que nuestras acciones sólo tienen sentido en la medida en que asumen una regularidad en el modo en que evoluciona o permanece el mundo. Con otras palabras, que para defender un contrafáctico de la forma “Si (yo hiciera que) A ocurriese, ocurriría B” hay que suponer “Si A no ocurriese, B no llegaría a ocurrir”.

Numerosos autores han señalado que la idea de acción presupone un alto grado de regularidad causal en el mundo. El propio Kelsen, sin perjuicio de sus argumentos sobre la proyección, reconoce que todo silogismo práctico (toda acción instrumental) presupone una conexión causal entre el fin buscado y el medio que consigue ese fin<sup>33</sup>. L. von Mises es todavía más claro:

El hombre actúa porque es capaz de descubrir relaciones causales que provocan cambios y mutaciones en el universo. El actuar implica y presupone

<sup>32</sup> Esta es la acusación que ha hecho Mackie contra von Wright. Véase su artículo ‘Von Wright on conditionals and natural necessity’, en P.A. Schilpp y L.E. Hahn (eds.), *The Philosophy of George Henrik von Wright* (La Salle, Illinois: 1989), 707-730.

<sup>33</sup> Kelsen, ‘Norm and Value’, en *Essays in Legal and Moral Philosophy*, p.282.

ne la categoría de causalidad. Sólo quien contemple el mundo a la luz de la causalidad puede actuar<sup>34</sup>.

J. Searle expresa la misma idea al recordar que si gracias a nuestras manipulaciones descubrimos conexiones causales es porque dichas conexiones causales son previas a la acción. La idea de manipulación de las cosas, sobre la que von Wright construye su teoría, no sería entonces más que la explotación intencional de las relaciones causales existentes<sup>35</sup>.

Esta manera de presentar el problema invierte completamente el planteamiento de von Wright. Ahora la acción presupone causalidad y no al revés. La solución que propone von Wright no es, según lo entiendo, satisfactoria. Para salir del paso distingue dos tipos de contrafácticos, los causales y los de regularidad. Los primeros dependen directamente de nuestra capacidad para actuar y son de la forma "Si (yo hiciera que) A ocurriese, B ocurriría". Estos contrafácticos presuponen acción instrumental humana. Los segundos, en cambio, son más primitivos, en el sentido de que sólo establecen regularidad entre sucesos. En cuanto que los contrafácticos de regularidad hacen referencia a la continuación de un estado 'normal' de cosas, no implican conexiones causales<sup>36</sup>. Por tanto, se puede seguir defendiendo la tesis de que la causalidad presupone la acción y no al revés. La acción presupone regularidad, pero no causalidad.

Este argumento se sigue sólo si admitimos que los únicos enunciados causales genuinos son aquéllos que producen una alteración o cambio en el estado natural de las cosas, como el cortocircuito de la fábrica que genera el incendio<sup>37</sup>. Dado que los contrafácticos regulares presupuestos por la acción no hablan de cambios, sino de la continuidad de estados de cosas, podemos distinguirlos de los contrafácticos causales. Von Wright considera que el mantenimiento de estados 'normales' de cosas es fruto de regularidad a-causal<sup>38</sup>. Siguiendo con nuestro ejemplo, que la ausencia de fuego o la continuación del proceso productivo de la fábrica no se debería a causa alguna,

<sup>34</sup> L. von Mises. *La Acción Humana* (Madrid: Unión Editorial, 1980), p.50.

<sup>35</sup> J. Searle. *Intentionality* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983). p.128.

<sup>36</sup> Von Wright, *Causality and Determinism*, pp.42-45.

<sup>37</sup> Esta es la posición que defendió C.J. Ducasse. Véase por ejemplo 'On the nature and observability of the causal relation', en Sosa y Tooley (eds.), *Causation*, 125-136.

<sup>38</sup> Von Wright afirma que "las causas son factores que 'perturban' lo que de otro modo sería estable". Véase 'Mackie on conditionals and natural necessity', en Schilpp y Hahn (eds.), *The Philosophy of George Henrik von Wright*. p.884. Véase también *Causality and Determinism*. p.43.

sino a la regularidad de que en ausencia de un cambio en las condiciones causales no se producen incendios.

El precio a pagar por separar a los contrafácticos presupuestos por la acción de la causalidad resulta excesivo. Si von Wright está en lo cierto, entonces no podemos hablar de las conexiones causales en el sistema planetario, salvo cuando ocurra un cataclismo, como la llegada de un cuerpo extraño que modifique las órbitas de los planetas. Pero esto es un sacrificio sin duda demasiado grande, pues no se aprecia razón alguna por la cual debemos excluir de la explicación de los planetas las conexiones causales. Que el sistema solar no sufra alteraciones no quiere decir que los movimientos planetarios sean un asunto de pura regularidad. No veo cómo la uniformidad y regularidad del movimiento de los planetas pueden impedir que una teoría astronómica sea causal.

El que el agua de una presa no rompa el muro de contención, el que un trozo de madera no se hunda en el agua, el que un libro no se caiga de una estantería, el que un mineral cristalice de una determinada manera, el que un embrión se desarrolle, y así indefinidamente, serían hechos al margen de las relaciones causales. Tampoco podríamos explicar causalmente hechos tan sorprendentes como las mareas. La sucesión regular de elevaciones y descensos de las aguas no se dejaría reducir al marco causal propuesto. Sin embargo, hay que ofrecer una razón muy persuasiva para decidir que la fuerza gravitatoria del Sol no explica causalmente las mareas.

Von Wright, para preservar sus contrafácticos de regularidad, se ve obligado a deformar arbitrariamente la naturaleza de los enunciados causales. Al final, las conexiones causales tienen un ámbito de aplicación realmente limitado, el formado por las alteraciones en los estados de cosas. Además de que lo que se entienda por alteración depende de muchos factores, el que descubramos conexiones causales mediante acciones que cuentan como interferencias o cambios (o que esas acciones sean condición de posibilidad para el establecimiento de enunciados causales) no implica que los enunciados singulares en los que un suceso causa otro sean los únicos válidos. Si sólo las interferencias requieren explicaciones causales, la causalidad desempeña un papel muy secundario en el funcionamiento del mundo.

En realidad, creo que la distinción de von Wright entre los dos tipos de contrafácticos resulta por completo innecesaria para defender la tesis de que la causalidad presupone acción. Aunque von Wright repite en sus trabajos que la primacía de la acción sobre la causalidad es conceptual, o, con el término que utilizo aquí, epistemológica, por cuanto que se trata de una tesis

sobre las condiciones en que conseguimos conocer conexiones causales, no parece sin embargo reparar en que la tesis contraria, según la cual la acción no es más que una manipulación de las conexiones causales existentes, constituye una afirmación ontológica sobre las condiciones de posibilidad de la propia acción. Al no tomarse suficientemente en serio esta distinción entre planos de análisis, recurre a una distinción un tanto *ad hoc* sobre la naturaleza de los contrafácticos. Pero esta segunda distinción resulta gratuita toda vez que no es contradictorio afirmar al mismo tiempo que las conexiones causales presuponen epistemológicamente acciones del individuo y que las acciones presuponen ontológicamente conexiones causales entre las cosas. Llegamos a conocer causas a través de nuestras interferencias en el mundo, pero esas interferencias, en tanto que tienen un orden y un propósito, en tanto que se pueden controlar para conseguir ciertos fines, funcionan porque hay conexiones causales.

La tesis de que en el orden del conocer la acción es anterior a la causalidad y que en el orden del ser ocurre al contrario requiere tomarse en serio la existencia de conexiones causales en el mundo. Si se cree que esas conexiones tienen lugar en el entendimiento (ya sea en versión psicológica, ya sea en versión trascendental) no resulta posible contrastar el plano epistemológico con el ontológico. Algo de esto le ocurre a von Wright<sup>39</sup>. No voy a entrar en averiguaciones sobre las razones por las que von Wright no explota la separación entre los dos planos para desactivar la acusación de que su argumento peca de circularidad. Más bien, intentaré ofrecer a continuación algunos argumentos a favor de la realidad de las causas.

### **Argumentos para una teoría realista de la causalidad**

La doble posibilidad de la primacía epistemológica de las acciones sobre las causas y de la primacía ontológica de las causas sobre las acciones parece corresponderse con notable fidelidad a los esquemas que ha elaborado J. Piaget a propósito de la ontogenia de la causalidad. Así como he argumentado contra Kelsen en el plano filogenético que el proceso de configuración de la idea de causa no consiste en la progresiva eliminación de elementos antropomórficos, sino en la segregación de categorías naturales y sociales a partir de una mezcla original indiferenciada, ahora se puede defender, siguiendo a

<sup>39</sup> Véase *Causality and Determinism*, p.54.

Piaget, que la defensa de una teoría realista desde la que quepa separar los planos epistemológico y ontológico depende de un proceso similar referido al individuo: la mezcla no se da en este caso entre los planos natural y social, sino entre el yo y el mundo, entre el sujeto y la realidad exterior.

Para Piaget el punto de partida no son las operaciones que el niño realiza, a partir de las cuales proyecta a su medio circundante poderes dinámicos, sino una mezcla original en la que no hay todavía distinción entre experiencia externa e interna, entre el yo y el mundo. En la primera fase de su existencia el niño se encuentra en una situación radicalmente extraña para nosotros, lo que Piaget llama un solipsismo sin sujeto<sup>40</sup>. Todo lo que ocurre a su alrededor es fruto de su acción, pero sin que su acción se pueda entender como algo opuesto o enfrentado al medio exterior. En la medida en que todavía no dispone siquiera de conciencia de un cuerpo propio, con unas fronteras definidas respecto de lo que está fuera de él, el niño vive en un fenomenismo en estado puro. La causalidad, si se puede hablar de tal, se limita a una vaga sensación de eficacia: el alimento, por ejemplo, se percibe como continuación del acto de succionar, pero sin que el origen de la succión lo atribuya todavía el niño a su propia actividad en cuanto que distinta de otros sucesos naturales<sup>41</sup>.

Piaget ha analizado con sumo cuidado las varias etapas del proceso evolutivo de constitución de la causalidad a partir de esta situación inicial de indiferenciación total. Este proceso lo describe mediante la interacción continuada de dos actividades opuestas pero complementarias: la *asimilación* y la *acomodación* (que a veces también llama imitación). En la asimilación el niño adapta los objetos exteriores a sus acciones, a sus deseos y necesidades. Pero en ese proceso de asimilación el niño descubre que las cosas oponen resistencia a sus movimientos y a sus deseos. El niño ha de acomodarse entonces al mundo para poder asimilar los objetos.

El niño cobra conciencia de sus propios poderes causales conforme desarrolla con un grado de sistematismo creciente su actividad asimiladora, pues en la medida en que intenta que el mundo se comporte según sus deseos mediante movimientos, gestos y sonidos, descubre paulatinamente que el mundo tiene su propia manera de funcionar. Cuanto más entra en contacto con su medio circundante, más profunda se va haciendo la brecha entre ese medio y él mismo. El niño, en virtud de su actividad muscular, comienza a

---

<sup>40</sup> J. Piaget, *La construcción de lo real en el niño* (Barcelona: Crítica, 1985 [1977]), p.322.

<sup>41</sup> J. Piaget, *La construcción de lo real en el niño*, pp.211-212.

descubrirse a sí mismo como diferente de su medio. El descubrimiento del yo se presenta como resultado de un proceso paralelo de toma de conciencia de, por un lado, la eficacia o poder causal del niño (asimilación) y, por otro, la resistencia que la realidad opone (acomodación)<sup>42</sup>.

No repetiré los detalles, bien conocidos por otra parte, de esta historia psicológica. Simplemento quiero hacer notar su relevancia para una teoría de la causalidad. Resulta de la mayor importancia que la teoría de Piaget, por ser (o pretender ser) una teoría científica sobre la génesis de la causalidad, haya de tratar el problema de la *construcción* de la idea de causa desde un punto de vista *realista*. En la explicación que proporciona Piaget se manejan las dos versiones de la tesis de la presuposición (la epistemológica y la ontológica), pues la afirmación de que son igualmente necesarias la asimilación y la acomodación equivale a un reconocimiento de que sin acción no habría conocimiento de la causalidad y de que sin causalidad no habría posibilidad de actuar en el mundo. La causalidad surge porque el niño, al intentar asimilar la realidad a su propia conveniencia, encuentra que la realidad no es moldeable a su antojo. La versión epistemológica de la presuposición, es decir, la tesis de que sin acción no habría causalidad, no es ahora, a diferencia de lo que ocurría con Gasking o von Wright, la piedra angular de una teoría de las causas, sino que se incorpora en un marco explicativo más amplio desde el que se da cuenta de cómo y por qué la acción tiene la importancia que tiene.

En cuanto que se explica empírica o científicamente la versión epistemológica de la presuposición, esto es, en cuanto que se analiza cómo la acción es necesaria para conocer la causalidad, pero dando ya por sentado que al resolver nuestro problema estamos adoptando una perspectiva causal, la teoría de Piaget parece poder interpretarse como simple realismo naturalizado<sup>43</sup>. Digo 'naturalizado' porque se trata en principio de una explicación científica y no de una elucidación filosófica. Aunque la teoría establezca que la idea de causa requiere tanto la asimilación como la acomodación, la perspectiva desde la que la teoría estudia la interacción entre ambas actividades (la asimiladora y la acomodadora) se sitúa plenamente en el plano realista.

Los científicos descubren las conexiones causales entre los sucesos de la misma manera que los niños de Piaget, mediante interacciones con su medio

<sup>42</sup> Piaget, *La construcción de lo real en el niño*, p.265. Véase también J. Piaget, *Understanding Causality* (New York: Norton & Company, 1974), p.5.

<sup>43</sup> Nótese que aquí estoy dejando a un lado las interpretaciones filosóficas, de signo constructivista, que el propio Piaget ha hecho de sus trabajos experimentales.

en las que surgen resistencias que revelan la lógica causal del mundo. El método experimental y las técnicas estadísticas construidas en torno a este método son la mejor demostración de que los científicos aíslan conexiones causales gracias a interferencias en la naturaleza en las que se controla, siempre que es posible, los factores que intervienen en el complejo causal. El método experimental no es más que un desarrollo especialmente ingenioso del principio básico de que podemos estar (razonablemente) seguros de que B es el efecto de A porque hemos eliminado la posibilidad de que la causa de B sea distinta de A. Gracias a nuestra capacidad para interferir en la naturaleza y manipularla, podemos excluir factores no deseados. Así, creando situaciones en las que mantenemos todo constante excepto A, podemos averiguar si cuando se da A se da también B.

Los científicos aprenden a distinguir entre causalidad espuria y causalidad real, o entre factores antecedentes y factores intervinientes, mediante técnicas de control de las condiciones causales. Los experimentos aleatorios constituyen un buen ejemplo. Supongamos una población en la que se seleccionan dos muestras aleatorias. En la muestra 1 se administra a todos los individuos una inyección con un líquido inocuo. En la muestra 2, en cambio, se inyecta una vacuna en fase de prueba. En ambos grupos se anuncia que se está probando un tratamiento médico, de forma que se mantenga fija o constante la influencia de la auto-sugestión o efecto placebo. Pues bien, si se observa que los individuos de la muestra 1 desarrollan la enfermedad, mientras que los de la 2 no lo hacen, podemos asegurar que la causa está en la vacuna. Al seleccionar aleatoriamente las muestras, estamos eliminando todas las diferencias posibles entre los individuos excepto la inyección de la vacuna<sup>44</sup>.

Podría pensarse que los científicos, en su trabajo ordinario, se las arreglan para distinguir entre correlación y causalidad pero que, en realidad, ello se debe únicamente a su falta de sutileza filosófica. Si leyeran a Hume sus convicciones tal vez se tambalearan. A mi juicio, esta suposición es gratuita. El argumento humeano de que a partir de la *contemplación* de la naturaleza no pueden establecerse nexos causales que no sean una simple regularidad en la ocurrencia de sucesos puede que sea lógicamente coherente, pero resulta de

---

<sup>44</sup> Mackie parece referirse a este tipo de controles para explicar la prioridad causal. A es causalmente previo o anterior a B si cuando 'se fija' A, B no estaba todavía 'fijado'. De otra forma: A no es causalmente anterior a B si la ocurrencia de B ya estaba fijada antes de que se fijara la de A. Véase Mackie, *The Cement of the Universe*, p.190.

muy escaso interés toda vez que los científicos pocas veces se dedican a *contemplar* pasivamente los fenómenos del mundo. Más bien, los científicos, siempre que pueden, torturan a la naturaleza hasta extraer de ella la verdad sobre su trama causal. Las dudas sobre la causalidad sólo aparecen cuando tal tortura no es factible, cuando no se puede encerrar a la naturaleza en un laboratorio. Creo que este texto sacado de un manual de estadística expone la cuestión con más agudeza que la mayor parte de las argumentaciones empiristas:

Las conclusiones que pueden extraerse de un análisis estadístico dependen decisivamente de que los datos provengan de *un experimento* o de *una observación pasiva de la realidad*. En el primer caso podemos evitar el efecto de variables no incluidas mediante la aleatorización, y fijando los valores de  $x$  convenientemente para estar seguros de identificar una relación cuando exista. Esto nos permitirá, en general, concluir que si se observa relación ésta es "causal", especialmente si entendemos *el mecanismo transmisor*. Cuando los datos no provienen de un experimento sólo podemos deducir covariación, que puede o no ser debida a una relación causal.<sup>45</sup>

Pero no se trata solamente de que los experimentos sean cruciales para establecer conexiones causales. Como ha señalado J.A. Davis, cualquier científico con un mínimo de experiencia se deja guiar por lo que Davis llama 'la lógica del orden causal', un conjunto de reglas que en general permiten establecer ante una correlación entre dos variables cuál de ellas es la causa y cuál el efecto. Una de estas reglas afirma que ante una relación entre dos variables  $X$  e  $Y$ , "si  $X$  es relativamente estable, difícil de cambiar y tiene una gran variedad de consecuencias, mientras que  $Y$  es relativamente volátil, fácil de cambiar o tiene pocas consecuencias, entónces trácese una flecha [de dirección causal] desde  $X$  hasta  $Y$ ."<sup>46</sup> Esta regla de sentido común significa que si por ejemplo se advierte que el consumo de televisión es distinto en el campo y en la ciudad, la conclusión natural sería considerar que es el tipo de hábitat (una característica estable, difícil de cambiar y que afecta muchos ámbitos de la vida) lo que influye sobre el consumo televisivo (una característica menos estable, etc.) y no al revés. Desde un punto de vista humeano o

<sup>45</sup> D. Peña, *Estadística. Modelos y Métodos*, 2 Vols. (Madrid: Alianza, 1989), Volumen 2, p.292, subrayados míos.

<sup>46</sup> J.A. Davis, *The Logic of Causal Order* (Newbury Park, California: Sage, Quantitative Applications in the Social Sciences, 55, 1985), p.14.

empirista esta regla, así como el resto de reglas que componen la lógica causal, carece de justificación, puesto que la conexión entre dos variables no puede ser nada distinto de la mera regularidad.

Es un hecho que, ya sea mediante el método experimental o mediante el sentido común de la experiencia cotidiana, todo el mundo realiza inferencias causales. En ambos casos la inferencia es posible porque las personas hacen cosas. En los experimentos las acciones realizadas son extremadamente complejas y por eso nos permiten una mayor seguridad a la hora de sacar conclusiones. Si el escepticismo humeano partiera de las mismas premisas de las que se parte en la inferencia causal (las interferencias que el hombre produce en la naturaleza), habría que reconocer que esas inferencias carecen de base. Pero en la medida en que el escepticismo depende crucialmente del supuesto inicial de que las causas no se siguen de la mera contemplación de los fenómenos, cualquier otra doctrina filosófica que adopte un punto de vista más afín al de la inferencia causal será preferible por una cuestión de economía conceptual, pero sobre todo porque podrá dar cuenta de cómo las personas consiguen conocer las conexiones causales que gobiernan los sucesos de la naturaleza. De lo que se trata, por consiguiente, es de elaborar una teoría realista sobre la causalidad en la que la condición de posibilidad del conocimiento sobre las causas sea la actividad humana. Eso es justamente lo que R. Harré y E.H. Madden han hecho. Pese a la escasa atención que se ha prestado a sus tesis, éstas representan el más acabado ejemplo de una teoría sobre la causalidad que se basa tanto en las prácticas ordinarias como en las prácticas de los científicos y que rechaza explícitamente el conjunto de supuestos filosóficos contraintuitivos propios del empirismo humeano y sus múltiples derivaciones. La idea central se puede resumir con gran sencillez: la relación entre una cosa y lo que esa cosa puede hacer y sufrir es naturalmente (aunque no lógicamente) necesaria<sup>47</sup>.

Harré y Madden rechazan uno por uno los supuestos sobre los que descansa el empirismo clásico y su visión de la relaciones causales como regularidad en la ocurrencia de sucesos. Por lo pronto, no admiten la tesis humeana de que las relaciones causales no sean observables. El argumento es desconcertantemente simple: cuando vemos que alguien utiliza un hacha para romper un tronco en dos mitades, ¿acaso no observamos cómo el hacha *rompe* la madera? Vemos el hacha rompiendo la madera, no el hacha por un

---

<sup>47</sup> R. Harré y E.H. Madden, *Causal Powers. A Theory of Natural Necessity* (Oxford: Blackwell, 1975), p.12.

lado acercándose al tronco y por otro el tronco partiéndose en dos. Si decimos que el hacha rompe la madera utilizamos el verbo 'romper' en un sentido causal, dando a entender que el hacha ha hecho que el tronco se quebre. Desde luego que no observamos la relación causal de la misma manera en que percibimos un color o incluso una forma, pero eso no significa que no podamos observar directamente la causalidad. No hay razón alguna para restringir la observación al acto de percibir colores. De otro modo, esa restricción obligaría a un humeano a afirmar no sólo que no podemos observar la causalidad, sino también que no podemos observar el movimiento<sup>48</sup>.

En segundo lugar, aclaran cómo el realismo causal no exige suponer, a diferencia de lo que creen los humeanos, poderes ocultos en la naturaleza<sup>49</sup>. El argumento humeano de que las causas funcionan como poderes misteriosamente encerrados en las cosas se aplica cuando consideramos las cosas como elementos pasivos que responden a fuerzas exteriores. Por ejemplo, cuando tomamos como paradigma causal una bola de billar que es impulsada, golpea una segunda bola de billar y ésta se mueve. Pero este enfoque resulta demasiado estrecho y desde luego distorsiona lo que es el proceder habitual de la ciencia, pues las teorías científicas dan por sentado que las cosas (las sustancias, los cuerpos...) tienen diversas potencialidades o poderes en virtud de los cuales actúan en la naturaleza. Esos poderes causales no hay por qué entenderlos como algo metafísico, como una cualidad ajena a las propias cosas<sup>50</sup>.

Una de las principales actividades de las ciencias consiste en explicar y especificar los poderes causales. Se trata de dar cuenta de los *mecanismos* físicos, químicos o biológicos responsables de que haya unos poderes causales y no otros. Las conexiones causales siempre remiten a un mecanismo causal y este mecanismo se sigue de la propia constitución de los objetos, las sustancias y los procesos. De ahí que los poderes causales no sean atributos metafísicos, como si en la naturaleza hubiera cosas y además poderes causales. Más bien, lo que hay son cosas causalmente activas<sup>51</sup>.

<sup>48</sup> Harré y Madden, *Causal Powers*, pp.49-51. Aunque no lo mencionan, Anscombe había defendido antes que ellos el mismo argumento, hablando tanto de los colores como del movimiento. Véase G.E. Anscombe, 'Causality and Determination' (1971), en Sosa y Tooley (eds.), *Causation*, 88-104, pp.92-93.

<sup>49</sup> Harré y Madden, *Causal Powers*, p.5, p.57 y p.140.

<sup>50</sup> Por otra parte, las fuerzas no son tan misteriosas como Hume creía. Algunos autores han intentado analizar filosóficamente la estrecha conexión entre fuerzas y causalidad. Véase J. Bigelow y R. Pargetter, 'Metaphysics of Causation', *Erkenntnis*, 33 (1990), 89-119.

<sup>51</sup> Harré y Madden, *Causal Powers*, p.57.

Lo que distingue una ley científica de una generalización empírica es que en el primer caso nos comprometemos con la existencia de un mecanismo causal que explique por qué se da la relación que se establece en la ley. No basta con recurrir a una caracterización semántica de leyes y generalizaciones, notando que al hablar de leyes utilizamos ciertos contrafácticos que no tienen sentido aplicados a las generalizaciones, puesto que la razón de que en las leyes se generen contrafácticos se debe a que contamos con (o nos comprometemos a encontrar) la causa de que la conexión entre las cosas o sucesos se dé. Si descubrimos que un veneno causa la muerte de las personas, ese descubrimiento no puede considerarse todavía como una auténtica explicación científica. Saber que la muerte sigue regularmente a la ingestión del veneno es sólo el punto de partida, no la conclusión. Hace falta sacar a la luz el mecanismo químico en virtud del cual el veneno produce o da lugar a la muerte de las personas. Es entonces, al disponer del mecanismo, cuando las leyes científicas terminan de cuajar. De ahí que Harré y Madden, frente a la tradición humeana, encuentren que no hay nada objetable en intentar explicar el hecho de que el opio produzca sueño mediante su poder para generar sueño, ya que lejos de constituir una explicación circular se trata del primer paso en la elaboración de un mecanismo por el cual entendamos de qué forma el opio afecta al sistema nervioso<sup>52</sup>.

Cuando Newton, en su experimento del prisma de vidrio, descubre que la imagen del sol proyectada sobre la pared es oblonga (mayor longitud pero igual diámetro) y explica esa forma oblonga a partir de los diferentes grados de refrangibilidad de los rayos que componen la luz solar, está especificando el mecanismo causal por el que la distinta constitución de los rayos de luz da lugar a distintos poderes causales que se manifiestan en la variedad de grados de refrangibilidad<sup>53</sup>. Pese a su admiración por la *Optica*, Hume, de acuerdo con su extraña doctrina, tendría que quedar satisfecho con la simple repetición del experimento, sin poder ir más allá de la regularidad observada: simplemente, que siempre que la luz solar pasa por un prisma, la imagen del sol es oblonga. Pero la ciencia avanza cuando consigue explicar el mecanismo por el cual la imagen tiene esa peculiaridad. Un humeano que observa que al pulsar el interruptor se enciende la luz se contentaría con concluir la regularidad de estos dos sucesos. Un científico, un electricista, o, más sencillamente, cualquier persona curiosa, diría que la pulsación del interruptor pone en

---

<sup>52</sup> Harré y Madden, *Causal Powers*, p.91.

<sup>53</sup> I. Newton, *Optica*, Libro I, Parte I, Prop.II. Teor.II.

marcha la siguiente cadena causal: el cambio en la posición del interruptor levanta el obstáculo que impedía a los electrones fluir a través del cable, llegar hasta la bombilla, y enfrentarse a la resistencia del filamento; es justamente esa resistencia lo que provoca el calor que origina la radiación luminosa.

El realismo causal no es demasiado sofisticado desde un punto de vista filosófico, pero al menos no choca con el sentido común, ni pone en cuestión el conocimiento científico tal y como se produce. Aquí no puedo exponer los detalles de esta teoría, ni la cantidad de problemas o enigmas clásicos que resuelve. Me remito por consiguiente a los trabajos de Harré y Madden. Con todo, me gustaría señalar su relevancia para algunas de las cuestiones que he venido tratando en estas páginas.

En primer lugar, adviértase que las premisas del realismo resultan poco favorables para la tesis de la proyección, mientras que son compatibles con la tesis de la presuposición. La idea de *proyección* sobra en una teoría realista porque al suponer que la naturaleza es activa ya no es necesario creer que la atribución de causas sea un asunto de antropomorfismo o de proyección de categorías humanas a la naturaleza. Sólo hay antropomorfismo cuando se concibe la naturaleza como si no contuviera más que bolas de billar empujadas por fuerzas externas. Esto es lo que sucedía con Reid, quien, por ver la naturaleza de forma enteramente pasiva, no contemplaba más posibilidad que la de que las causas se limitaran a Dios y al hombre. En este punto, Reid compartía la misma idea básica de los empiristas (de Hume a von Wright), a saber, que la causalidad referida a los sucesos naturales no es real, ya porque se reduzca a la acción humana (Reid), ya porque no sea más que regularidad (Hume), ya porque sea una categoría del entendimiento (von Wright). Ahora bien, afirmar que la naturaleza es pasiva es un prejuicio filosófico que no se corresponde ni con nuestra experiencia directa del mundo, ni con el conocimiento que ofrece la ciencia.

El realismo, según se ha esbozado aquí, no sólo no amenaza la tesis de la presuposición, sino que incluso la hace inteligible, pues este realismo, en la medida en que procura explicitar la filosofía puesta en práctica por el saber científico, se basa en la idea de que el conocimiento se construye mediante la actividad humana, o lo que es igual, que es cierto que sin las manipulaciones del hombre a la hora de controlar los factores relevantes en la producción u ocurrencia de sucesos, no podría haber conocimiento efectivo sobre el funcionamiento de la naturaleza. El método experimental, en cuanto culminación de este proceso de intervención controlada en el mundo, representa,

como ya dije antes, el mejor ejemplo de que el conocimiento causal se deriva directamente de la actividad práctica del hombre.

Podemos dar cuenta del papel que desempeña la acción en el proceso cognoscitivo porque creemos en la realidad de las causas. De igual manera, creemos en la realidad de las causas porque tenemos la capacidad de intervenir en el mundo. Estos dos principios no resultan circulares porque se enuncian en planos distintos. El primer principio es ontológico, refiere al mundo que encontramos cuando actuamos en él. Descubrimos que nuestras acciones, para ser eficaces, han de plegarse a las cadenas causales que rigen entre las cosas. Si queremos matar un animal no sirve con gritar. Hay que tender una trampa, o lanzar un proyectil, o clavar una lanza... El segundo principio es epistemológico, refiere a las condiciones en las que conocemos esas cadenas causales. Las conocemos gracias a que ponemos los medios para que ciertos sucesos tengan lugar y otros no ocurran. Mediante esas interferencias, concluimos cuándo, y de qué modo, un suceso causa (produce, da lugar a) otro.

Ahora comienza a vislumbrarse por qué la idea de causa tiene una doble dimensión, la de la regularidad y la de un poder generativo. Cuando nos acercamos a la causalidad desde un plano ontológico, observamos la regularidad con la que ocurren los sucesos de la naturaleza. Cuando lo hacemos desde un plano epistemológico, reparamos en la importancia que tiene hacer que las cosas ocurran mediante los controles que nosotros establecemos. Por último, cuando combinamos ambos planos en una teoría realista de sentido común, concluimos que los sucesos ocurren regularmente en virtud de mecanismos causales descubiertos mediante el método experimental. Los sucesos ocurren regularmente porque hay conexiones causales reales que hacen que un suceso dé lugar a otro. La regularidad por sí misma resulta una idea extraña. Una explicación de los hechos es tanto más potente cuanto más aclare la razón por la que los sucesos ocurren regularmente.

Adviértase por último que la distinción entre los planos ontológico y epistemológico de la causalidad sólo resulta asumible desde un esquema realista, pues únicamente asegurando la realidad de las causas podemos llegar a entender el decisivo papel que desempeñan las acciones en la adquisición del conocimiento causal. No hay nada misterioso en la acción humana. En ningún sentido se puede decir que la acción produce, construye o genera las conexiones y poderes causales. Esas conexiones y poderes existen en virtud de las propiedades naturales de las cosas. A fin de llegar a conocer las causas hay que actuar. Esto significa que tenemos que tomar ciertas precauciones para no dejarnos engañar por la presencia de meras regularidades, correla-

ciones espurias y demás ejemplos de causalidad aparente.

El principal atractivo del realismo, y al mismo tiempo su máximo inconveniente para algunos filósofos, es que no nos complica la existencia.